

PALMA DE MALLORCA

EXTERIOR DE LA BOLSA

## LAS CASAS DE CONTRATACIÓN ESPAÑOLAS

PAPELETAS PARA UNA «HISTORIA DE LA ARQUITECTURA CIVIL ESPAÑOLA» (I)

### b) Lonjas y almudíes

**A**l consolidarse, hacia el final del siglo XII, la vida social española, surge consecuentemente la reconstitución y auge del comercio, y, por ello, la necesidad de locales donde los mercaderes depositen sus mercancías, tengan domicilio social, y alojen sus tribunales arbitrales. En un principio, esa necesidad se satisface, por modo sencillo, en casas particulares, o, lo que es más interesante, en las naves o atrios de las Catedrales, edificios maternales abiertos a todas las manifestaciones religiosas y sociales de la Edad Media. Tenemos noticias de estas curiosas costumbres en multitud de documentos: de

casa particular, puede citarse la que ocupaban en Palma de Mallorca, en 1391, los comerciantes genoveses e ingleses (2); de reuniones en las Catedrales, nos da cuenta (a más del conocido documento de 1582, relativo a los mercaderes de Sevilla, en que el Arzobispo protesta de tal costumbre) (3) una escritura de concordia extendida en Burgos, en

(1) Esta *papeleta* comprende tres secciones: a) Basílicas. — b) Lonjas y almudíes. — c) Bolsas.

(2) Carta histórica-artística sobre el edificio de la Lonja de Mallorca, que escribió en 1807 el Excmo. Sr. D. Gaspar de Jovellanos. Palma 1835.

(3) Noticias de los arquitectos y arquitectura de España, por el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaopino. Madrid 1829.

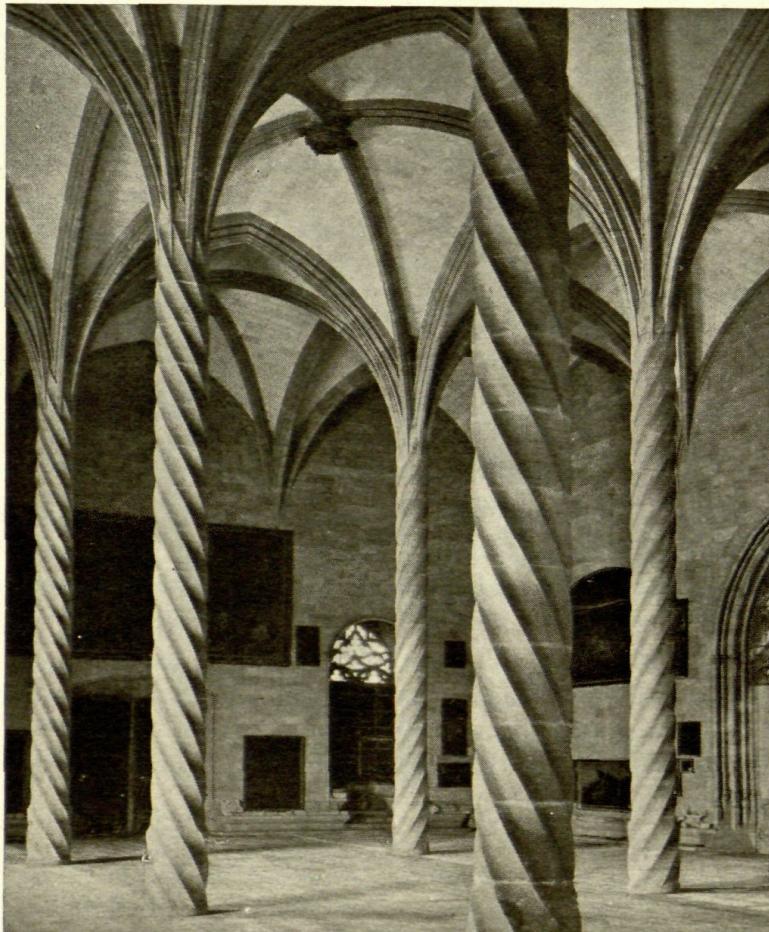
1453, en la que los comerciantes y cónsules dicen: «ayuntados... dentro de la Iglesia de Santa María la Catedral» (4).

No podían satisfacer tan mezquinos o impropios locales a la vida, cada vez más intensa, del comercio, y bien pronto se impuso la construcción de edificios propios, surgiendo las Lonjas, los Consulados y los Almudíes. Distinto es, en cierto modo, el destino de cada uno. La Lonja (del italiano *loggia*) es un edificio destinado a domicilio social de los mercaderes, donde éstos celebran sus reuniones y tratos: no son depósitos de mercancías, y si por acaso se aprovechan para este objeto, es por caso abusivo, según nos prueba una Real Cédula de 1503, referente a la Lonja de Palma, tratando de poner correctivo a la costumbre de almacenar en ella trigos, mercancías y efectos de marinería (5).

Los Consulados son instituciones de justicia mercantil, llamados a entender y juzgar en todas las cuestiones que surgen de los tratos y contratos, y proveer a las necesidades públicas del comercio. Los edificios que los cobijaron solieron estar unidos a las Lonjas: la de Valencia es ejemplo subsis-

(4) Ordenanzas del Consulado de Burgos de 1538, por el Dr. D. Eloy García de Quevedo y Concellón. Burgos, 1905.

(5) Jovellanos: ob. cit.



PALMA DE MALLORCA

tente. Donde los destinos de *casa de contratación* y *almacén* se unifican y confunden, es en el *almudí*, edificio especialísimo de la sociedad medieval española. El *almudí*, *alholí*, *alhondiga* o *alfondiga* (del árabe *al fondac*, hostería) no es, en su origen, más que una casa de contratación de trigo, pero fué costumbre general convertirla en *depósito* de esa y otras semillas, de vino, de aceite, de sal (*alfoli*) y de toda clase de mercancías. El establecimiento de una *alhondiga* era obligatorio para todos los concejos, según las Ordenanzas de Castilla.

La necesidad de la Lonja, como edificio construido *ad hoc*, aparece en el siglo XIII. Ya en 1246 concedía permiso Jaime I para levantar la de Palma (6), y dentro de la misma centuria, o al comenzar la siguiente, debió construirse la vieja de Valencia, de la

que se trata ya en documentos de 1314 (7). Los edificios que se conservan no son, sin embargo, anteriores al siglo XIV: los más, del XV y del XVI.

Si las vicisitudes de los tiempos fueron causas de que, de las medievales, sólo se conserven un *almudí* y varias *lonjas*, todas en las ciudades levantinas, no es cierto, como dá a entender

(6) Jovellanos, ob. cit.

(7) Valencia, por D. Teodoro Llorente, tomo II. Barcelona 1889.

Capmany (8), que sólo en ellas se levantaran esos edificios. Prescindiendo de las alhóndigas, de cuyo sistema hay señales y noticias en toda España, las tenemos de la lonja de los catalanes en Sevilla, por una cédula de Sancho IV, en 1292, mandando devolverles las casas, la lonja y el horno que les habían sido confiscadas (9); de otra, en Burgos, por un documento de 1511, en que los comerciantes de la ciudad dicen: «estamos ayuntados en la casa de nuestro ayuntamiento... donde nos solemos e acostumbramos ayuntar» (10), cuyas palabras presuponen un domicilio social fijo y consuetudinario; y en fin, de otra lonja, mandada construir por los Reyes Católicos en Medina del Campo, para las necesidades de los mercaderes que acudían a las renombradas ferias (11). Las otras dos lonjas existentes, en Zaragoza y en Sevilla, pertenecen a los tiempos del Renacimiento.



ZARAGOZA

EXTERIOR DE LA LONJA

tratación, puede observarse, en los ejemplares a nosotros llegados, un interesantísimo hecho, más digno de atención, en mi sentir, que cuanto se ha dicho y escrito sobre detalles de formas y estilos de cada uno de aquellos monumentos, el *tipo arquitectónico* a que pertenecen. El *almudín* de Valencia, ofrece la curiosísima persistencia de la disposición de la *básilica romana*, una nave central rectangular, de mayor anchura y altura que las laterales, que la rodean por sus cuatro lados: las *lonjas* de Barcelona, Palma, Valencia y Zaragoza, responden todas al tipo de *sálón*, de planta cuadrangular, dividido, por series de columnas, en naves, todas de igual altura, según una disposición típica de los salones

civiles medioeves (bibliotecas y salas capitulares de Poblet, Huerta, Huelgas, Jitero, etc., etc.), extendida, luego, a muchas iglesias (la Seo de Zaragoza es el ejemplar más importante), y en la *lonja* de Sevilla, cambia por completo el tipo, copiándose el del palacio con patio central, adoptado por el Renacimiento a toda clase de edificios, con ilógica unificación.

En el conjunto de estas disposiciones, la mayor simplificación corresponde al *almudí* valenciano, aunque la singularidad o rareza del ejemplar, no permite sacar consecuencias generales; las *lonjas* levantinas, más compli-

\* \*

Viniendo ya, tras este bosquejo histórico, al estudio arquitectónico de las casas de con-

(8) Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la ciudad de Barcelona, por D. Antonio de Capmany. Madrid, 1792.

(9) Capmany, ob. cit.

(10) García de Quevedo, ob. cit.

(11) Las antiguas ferias de Medina del Campo, por don Cristóbal Espejo y D. Julián Paz. (Bol. de la Sociedad Castellana de Excusiones, Febrero, 1908, pág. 331).

cadas, tuvieron, a más del *salón*, distintas dependencias, como capilla, prisiones, jardines, etc., etc., de los que nos hablan los documentos relativos a las de Palma y Barcelona, y que conserva la de Valencia; y la de Sevilla, por la enormidad de las necesidades inherentes a lo que fué emporio del comercio con las Indias, tiene múltiples dependencias de oficinas, de tránsito y desahogo.

\* \*

El *almudí* de Valencia (12) existía, por lo menos desde la reconquista; aunque no en el mismo sitio. Al que hoy ocupa, fué trasladada en 1379. Sobre su construcción no hay datos seguros: dicen que es obra de 1417, lo que no desmienten los caracteres de ledificio. Como dicho queda, la disposición es la basilical romana: planta rectangular, con una nave central; a la que rodea otra, menor en ancho y alto: sencillos pilares con arcos de medio punto separan las naves; ventanas altas dan luces a la central; la techumbre es de madera insignificante, seguramente varias veces rehecha. El exterior es hoy, más

(12) Guía Urbana de Valencia antigua y moderna, por el M. de Cruilles. Valencia, 1876.

que sencillo, pobre y sin carácter. No es, por lo tanto, este almudí un monumento de arte; pero tiene verdadera importancia como ejemplar típico y raro de un estado social desaparecido (13).

La Lonja de Barcelona (14) ostenta el decanato de sus similares españolas; su construcción se remonta al período de 1382 a 1398,

aunque en esta última época no estuviere del todo terminada. Tuvo capilla (añadida al mediar el siglo xv) y otras dependencias, y sufrió grandes reparaciones en el último tercio de aquella centuria, que los embates del mar hicieron precisas. Bajo una máscara greco-romana con que fué cubierta en el siglo xviii, se conserva el gran salón, de típico estilo gótico regional, grandes arcadas de piedra, sosteniendo techos planos de viquería labrada (15).



ZARAGOZA

INTERIOR DE LA LONJA

Cuanto tiene que ser sucinta la reseña de este artístico resto, puede ser amplia y magnífica la de tan interesante monumento

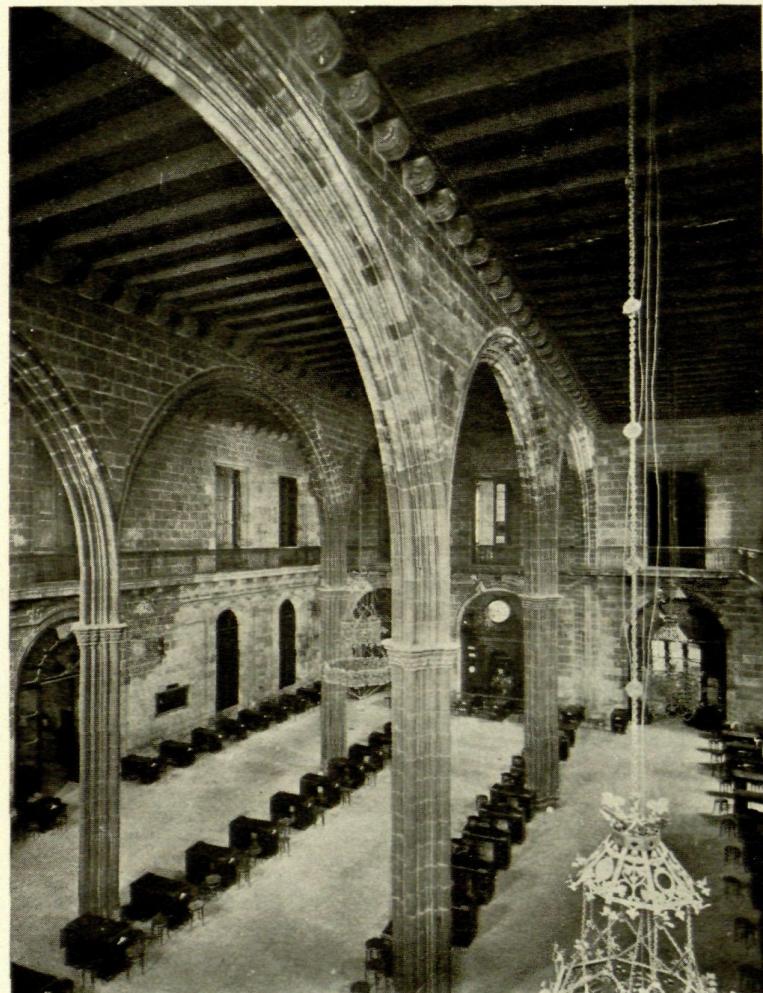
(13) Despues de haber tenido distintos usos, es hoy Museo Paleontológico.

(14) Campmany, Piferrer, Pi y Arimón, etc., etc.

(15) Hubo en Barcelona otra lonja destinada a los paños, llamada «Hala des Draps».

balear (16). Ya se trataba de su construcción en 1246 (y aún antes acaso), fecha de un edicto de Jaime I, concediendo terrenos para edificar lonja y hospedería de mercaderes. El pensamiento no tuvo efectividad hasta mucho más tarde, pues es de 1426 el contrato con el arquitecto Guillermo Sagrera, para *continuar y concluir* la lonja, en doce años, y por un tanto alzado. En 1449 estaba ya en uso, aunque no concluida: faltaban las *claraboyas* (tracerías de los ventanales), *remates* y *coronas* que se contrataron en 1451 con otro maestro, Guillermo Vilasolar. Los detalles de todos estos contratos, y los del pleito interpuesto por Sagrera por creerse lesionado en sus intereses, son del más grande valer para el estudio de la organización del trabajo en la Edad Media. Demos de lado, no obstante, tales arideces para extasiarnos ante la obra del insigne maestro mallorquín.

La armonía, esa gran calidad estética, brilla con intensidad en el monumento. Sobrio al exterior, donde una alternación de torretas resaltadas y de grandes paños lisos establece una asombrosa euritmia de líneas y masas, variada con *picante* intención por



BARCELONA

INTERIOR DE LA LONJA

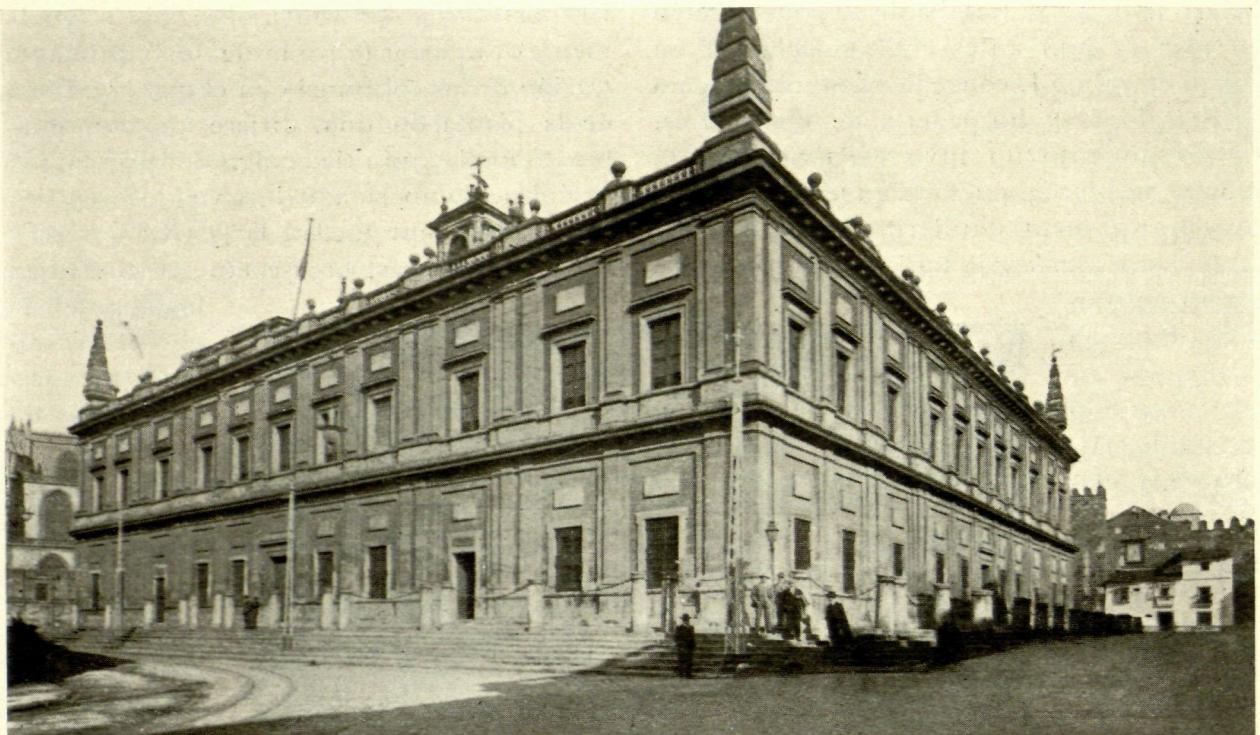
las portadas y los ventanales; sobrio igualmente al interior (a pesar de la inquietante torsión de las columnas) en el que la unidad de la planta domina, diríase que el monumento mallorquín tiene algo de la serenidad helénica, como si aquellos vientos que llevaron en la antigüedad las naves griegas a las Islas Pitiusas, oreyese aún la ciudad en los días del siglo xv, inspirando a Sagrera, a través de tan opuestos credos artísticos, el concepto del arte clásico.

La Lonja de Valencia (17), ejemplar el más completo de los existentes, reune, en conjunto original y pintoresco la *Casa de contratación* y el *tribunal del consulado* y los estilos gótico y Renacimiento. Su historia se sintetiza en dos fechas y un nombre: 1482 y 1498 son las que encierran el período de construcción.

Pedro Compte fué el maestro, famoso ya cuando le encargaron la obra, y más después de concluirla, tan a satisfacción del Consulado, que mereció se le nombrase Alcaide perpetuo (*conservador*, diríamos hoy) del edificio. Compónese de dos partes principales, unidas por un jardín: el *salón* del tipo ya descrito, al que acompañan una capilla, una

(16) Jovellanos, ob. cit. Llaguno, id. id., etc., etc.

(17) Cruilles, Llorente, Llaguno, etc., etc., obs. cits.



SEVILLA

LA CASA DE CONTRATACIÓN



SEVILLA

PATIO DE LA CASA DE CONTRATACIÓN

prisión para comerciantes quebrados y algún otro acceso-  
rio; el *consulado* con dos pisos, alojando el salón del tribunal y las oficinas y dependen-  
cias. En la casa de *contratación*, de estilo gó-

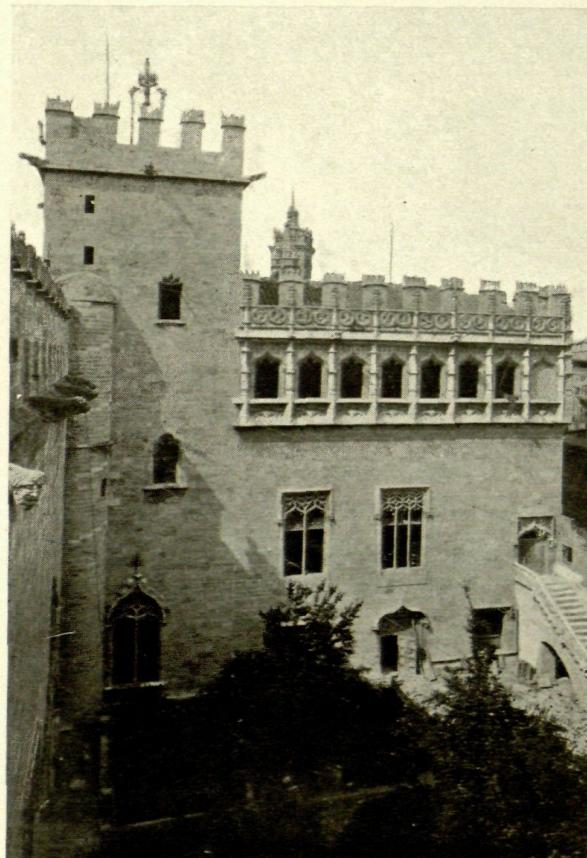


VALENCIA

tico decadente, pero con la sobriedad regional y con imitación visible de la obra de Sagrera, son de notar las altas columnas helizoidales, las bóvedas sencillas y lujosas al par, y las fachadas, severas y armónicas. Algo más hay: Compone era hombre sabio en el arte de la piedra y aficionado a las complicaciones esteotómicas que trajera el Renacimiento, y dejó en la escalerilla de la torre, y más aún en la bóveda de la prisión, muestras gallardísimas de su sabiduría. En el cuerpo del Consulado, si la distribución cambia, la composición de las fachadas también, coronándose con una arquería, juntamente famosa en el arte español, rematada a su vez por una serie de merlones y almenas, mezcla de crestería ornamental y de defen-

sa guerrera, como mezcla son de estilos gótico y del Renacimiento, los pináculos y los medallones que la decoran y magnifican.

La Lonja de Zaragoza (18) es un soberbio salón. El exterior es típicamente aragonés: muros de ladrillo con grandes huecos, terminados por una arquería corrida; coronación con voladizo alero de madera labrada, todo en estilo del «Renacimiento regional». En el interior, si los detalles pertenecen a la misma arquitectura, la disposición y la estructura son las características de las lonjas levantinas: tres naves de igual altura, separadas por columnas de gran altura y cubiertas con bóvedas de crucería estrellada (19). El estilo viejo aparece solo en las columnas, que pretenden ser clásicas, por tener capiteles jónicos y en algunos detalles de decoración (guarniciones de huecos, geniecillos

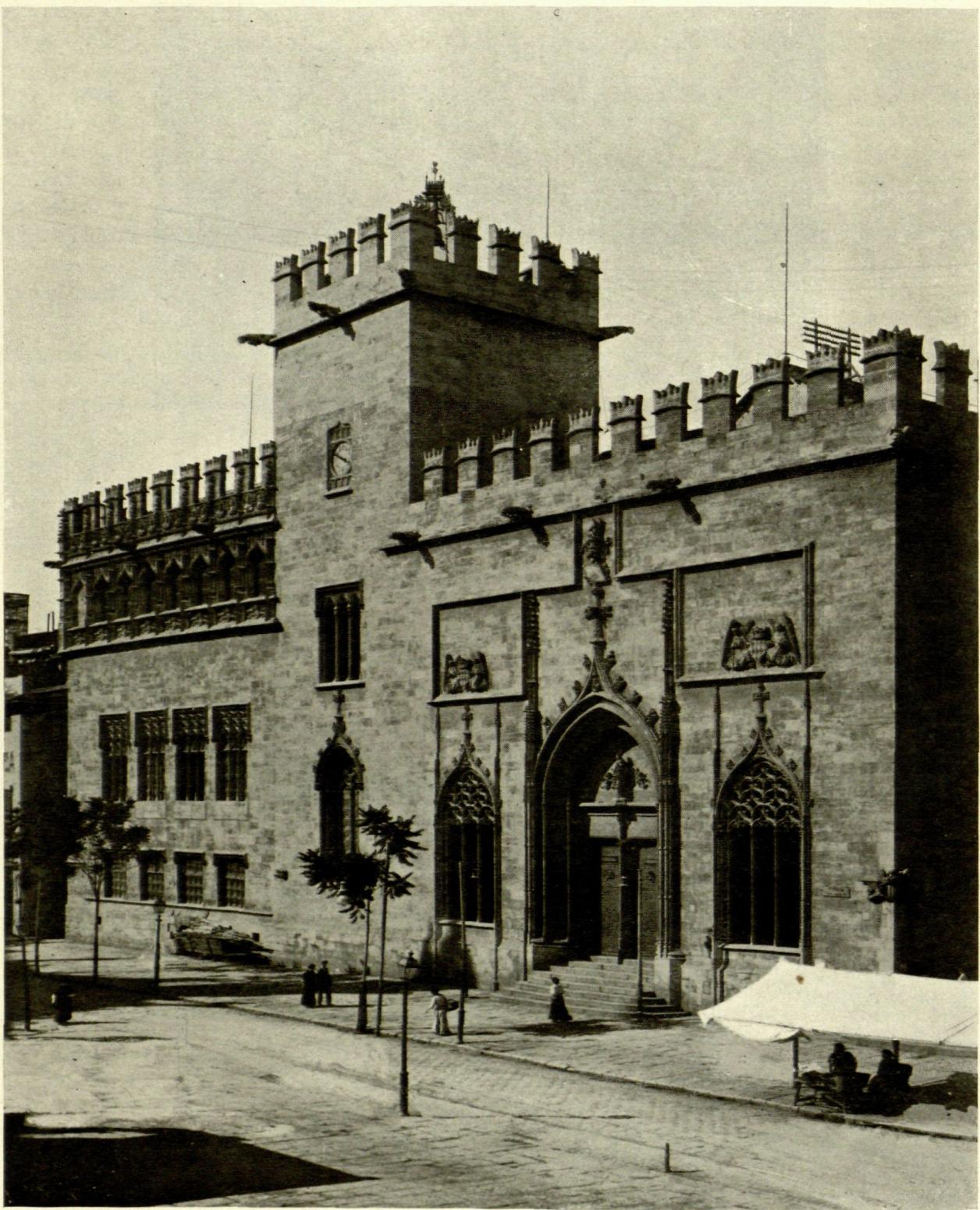


VALENCIA

PATIO DE LA LONJA

(18) Llaguno, Cuadrado, Gascón de Gotor, etc., etc.

(19) La descripción de Llaguno es errónea, pues ni son dóricas las columnas, ni hay linterna o cimborio.

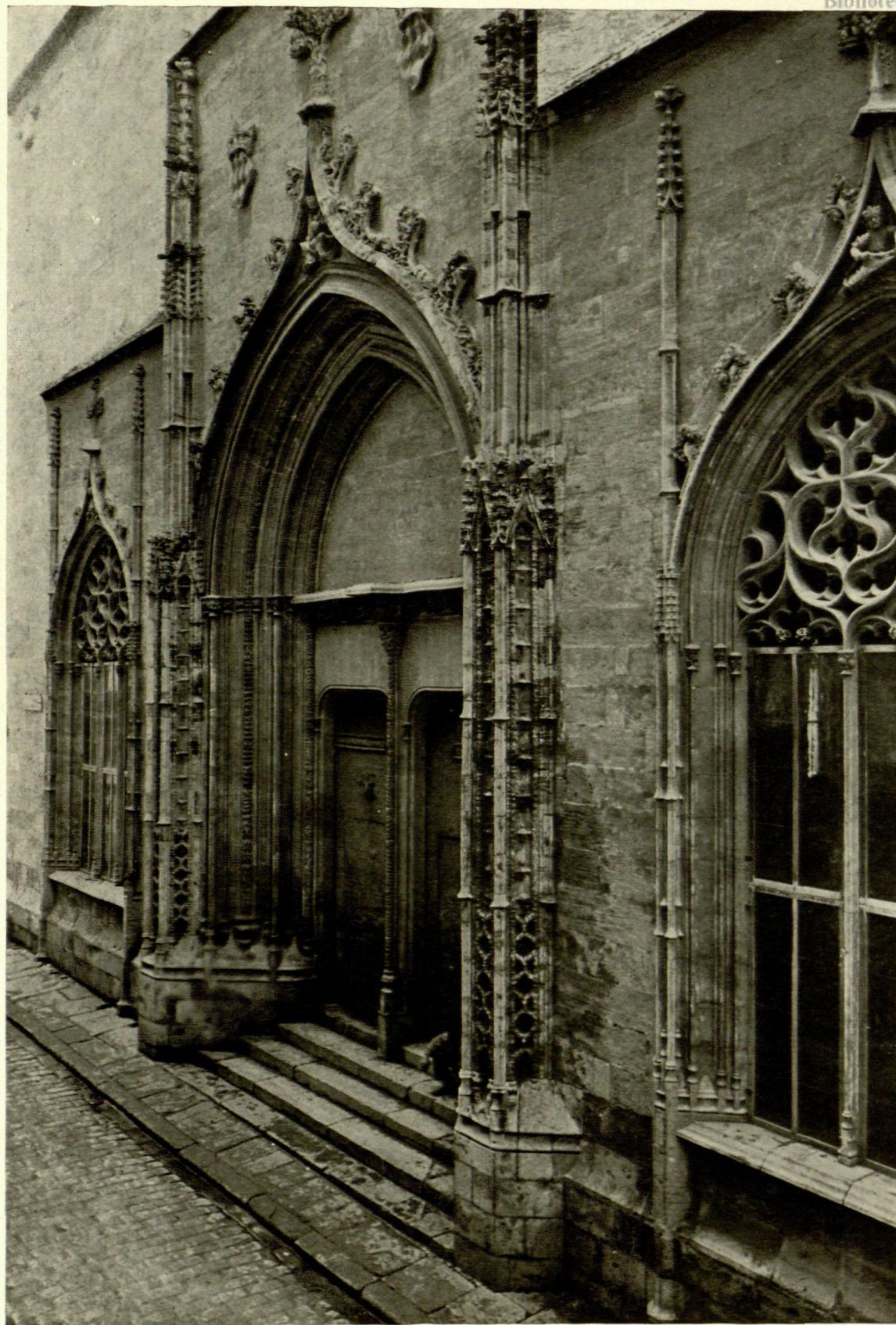


VALENCIA

y bichas que rodean los arranques de las bóvedas, etc.) La magnífica lonja cesaraugustana fué mandada construir, en 1541, por el Arzo-

EXTERIOR DE LA LONJA

bispo D. Fernando de Aragón, y se concluyó en 1551. Permanece en el anónimo el maestro que la hizo; los Jurados de la ciudad, que



VALENCIA. FACHADA POSTERIOR DE LA LONJA

estamparon sus poco interesantes nombres en la inscripción que rodea los muros, se *olvidaron* de consignar el del arquitecto. El hecho era (y es) frecuente. Mas ¡qué importa! ellos siguen y seguirán siempre insignificantes y *descocidos*, y el del maestro, anónimo como es, será eternamente ensalzado. Ante la protesta del Arzobispo de Sevilla D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, que encontrara ocasión de repetir la escena evangélica con los mercaderes que irreverentemente hacían del Templo hispalense lugar para sus tratos, se estipuló en 1572 la construcción de una Casalonja (20). Hechos los planos por el famosísimo Juan de Herrera y confiada la ejecución a Juan de Minjares, comenzaron las obras en 1583 y concluían en 1598. En la lonja sevillana, el tipo cambia por completo en relación con los reseñados. Pertenece, como dicho queda, al del palacio italiano, de pisos, sobre la base de un gran patio central rodeado de pórticos, grandes vestíbulos y escalera claustral. En cuanto al estilo arqui-

tónico, diríase que la severidad del arquitecto escurialense se había dulcificado por el sol andaluz; de tal modo es amable aquella arquitectura, que tiene más de *bramantesco* que de *vignolesco*, sobre todo en el patio, compuesto con iguales motivos que el de Los Evangelistas, del Escorial, y, sin embargo, mucho menos adusto. La disposición de la planta baja, con grandes y calados vestíbulos y magnífica escalera, tiene una ligereza desacostumbrada en el autor y en el estilo. Vuelven por este las fachadas, por el dominio de la masa sobre el hueco y el constante uso de las pilastres, con exclusión de las columnas. No obstante, el conjunto es de verdadera monumentalidad.

\* \*

Para seguir la historia de las casas de contratación, hay que dar un enorme salto: de Felipe II a José I. Verdad es que no aparece menor la distancia que separa los tratos de los *mercaderes* antiguos, de los de los *bolsistas* modernos, porque es la Bolsa la forma actual de la Lonja de la Edad Media.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.



VALENCIA

INTERIOR DE LA LONJA

(20) Llaguno, ob. cit. — «Sevilla Monumental y Artística», por D. José Gestoso y Pérez.



REAL BIBLIOTECA

VISTA PARCIAL DE LA SALA SEXTA

## DE LA REAL BIBLIOTECA

ANAQUELERÍA - EXPOSICIÓN

**A**ÑOS hace, en una comida íntima del inolvidable Don JUAN VALERA, hubo de suscitarse cierta discusión genealógica entre el Marqués de Villasinda, nuestro actual ministro acreditado en Lisboa, y un señor extranjero, diplomático austriaco, si mal no recuerdo. Enaltecía éste la extraordinaria importancia que era preciso conceder a ciertas familias, cuyos apellidos citaba, de la primera aristocracia en Imperio Austro-húngaro. Villasinda, reconociendo la mucha antigüedad y brillo de tales pergaminos, enumeraba, por su parte, los esplendores de la Nobleza Española, y como el austriaco pareciese no conceder a estas alegaciones todo el valor que entrañaban, el hermano de *Pepita Jiménez* quiso poner punto final a tan erudita polémica exclamando: «No se canse

usted; la historia de Europa, en la Edad Moderna, puede escribirse muy bien prescindiendo de casi todos esos gloriosos nombres, que me cita, pero no sería historia si faltasen en ella los del Duque de Alba, «Osuna, Marqués de los Balbases y muchos otros de cepa española.» Con lo que el austriaco quedó como quien tropieza violentamente y no tiene donde agarrarse.

Nuestra historia, en efecto, es íntegra la del Viejo y del Nuevo Mundo, y por eso, la lengua en que se escribió el libro más admirable de todos los manuscritos e impresos — si se exceptúa la Biblia — se estudia hoy con creciente afán en las cinco partes de la tierra. No pocos investigadores de ambos性es atravesian también el Atlántico para leer códices custodiados en nuestras bibliotecas, y

el número de los hispanistas e hispanófilos es cada día mayor en Europa y en América.

De la Biblioteca Patrimonial de los Reyes de España, que es librería eminentemente histórica, por el número y riqueza de sus fondos; dieron cuenta, hace poco publicaciones de más o menos importancia, en este y en el Nuevo Mundo; libros y artículos de periódicos, desde *Minerva Jahrbuch der Gelehrten Welt*, hasta el segundo y tercer tomo del *Catálogo de Impresos Autores-Historia*<sup>(1)</sup>, con más unas divagaciones acerca *De la Encuadernación* que han debido ver la luz en *Musevm*. El constante desarrollo de aquél gran centro de cultura, está reclamando imperiosamente aumento de sus locales, reforma ya acordada y en la que se trabaja. Pero antes de realizar la agrupación definitiva de numerosas colecciones, de manuscritos e impresos,

repartidas hoy por las quince salas de la biblioteca, ha parecido conveniente exponer algunas joyas — bien custodiadas — a la más cómoda y directa contemplación de todo visitante erudito o no. En la anaquelería que contiene tales preciosidades se instaló sólo una parte del tesoro que podrá más tarde cen-

tralizarse en sala especial. Cualquiera de las alhajas expuestas en la Sala Primera, ofrece sobrada materia para un artículo más extenso que el presente. Por falta, pues, de espacio y sobra de asunto, me veo obligado a dar poco más de la papeleta bibliográfica, para mayor ilustración del lector, a la vista de los grabados que acompañan a esta noticia escueta. La luz, en la sala donde se ha establecido la

mentada nueva anaquelería central, atendiendo a diversas necesidades de seguridad, conservación y lucimiento de los objetos, no favorece para obtener fácilmente fotografías de conjunto. A fin de compensar en cierto modo esta falta, ofrecemos una vista parcial de la Sala Sexta, que es de las más pequeñas. Sirve de piezo para el público y cuelga de sus muros una excelente copia del famoso retrato de Felipe V, fundador de la Real Biblioteca, pintado por Rigaud y regalo — aquélla — de Mr. Loubet, Presidente que fué de la República Francesa, a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Si se atiende al valor material — comprendido con el artístico — es el *Libro de Horas* que luce las armas de Aragón y de Henriquez, la pieza más importante entre todas



REAL BIBLIOTECA

LIBRO DE LA MONTERÍA

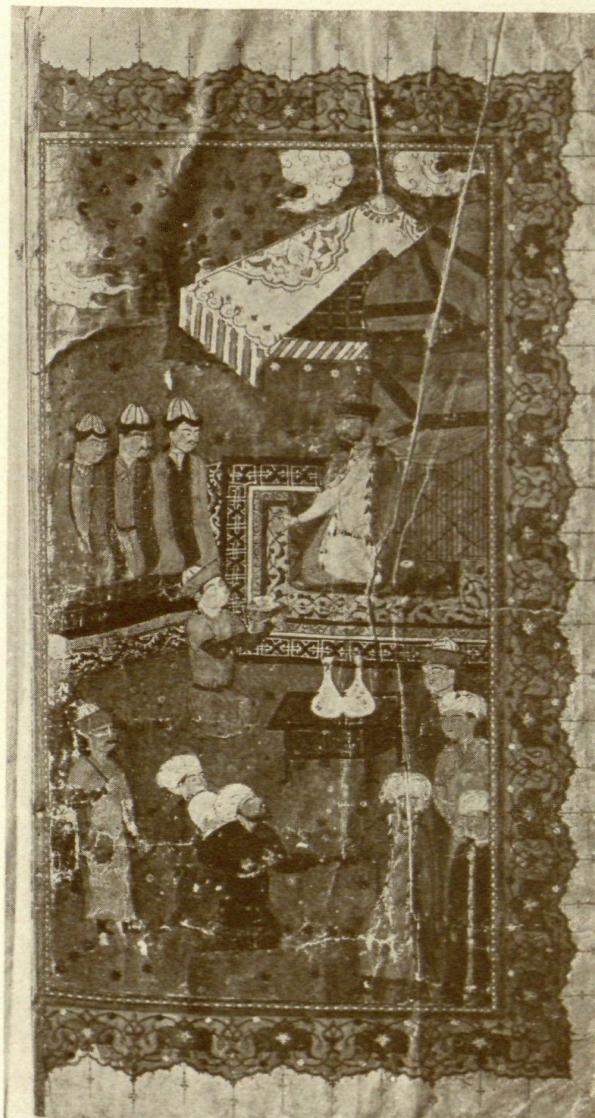
(1) ... de la Real Biblioteca. Madrid. Ducazcal. 1910.



REAL BIBLIOTECA

las que hoy contiene la anaquelería-exposición que nos ocupa. Poco se ha escrito, verdaderamente fundamental, a propósito de este libro estupendo. Las opiniones de más peso que sobre las miniaturas y acerca de la joyería de las tapas, justipreciada en *dos cientos mil francos*, pudimos reunir, se relacionaron en el antedicho Catálogo reproduciéndose también en él muestras de las pinturas y los esmaltes en sendas láminas coloridas.

Si se tiene en cuenta más bien la antigüedad de la obra, es el *Liber Canticorum* el que se lleva la palma. Trátase, en efecto, de un códice en letra visigoda, de 1059, sobre pergamino, con capitales policromas, que



SHAH NAMEH

perteneció nada menos que a la biblioteca de D. Fernando I de Castilla; dato puntualizado por el ilustre historiador de la abadía de Santo Domingo de Silos (2). De una página de tan raro volumen se ofrece facsímile en lámina del repetido Catálogo.

Del famoso *Libro de la Montería* se ha expuesto uno de los ejemplares manuscritos, con iluminaciones y en pergamino, más hermosos, entre los que existen en El Escorial y en la Nacional de París. En la Real de Ma-

(2) FEROTIN (Dom Marius) *Deux Manuscrits Wisigothiques de la Bibliothèque de Ferdinand 1<sup>er</sup> Roi de Castille et de Leon, Extrait de la BIBLIOTHÈQUE DE L'ÉCOLE DES CHARTES Année 1901, t. LXII. Paris, 901.*

Comienza el prologo dirigido al virtuoso varon alfonso de berrera por alfonso de palencia cronista: & secretario del rey nuestro señor satisfaziendo a sus ruegos sobre el Romançar dela guerra & batalla campal quellos perros contra los lobos avida compuso.

Ostraste deseo no aieno de tus costumbres estudiadas & honestas muy amado alfonso de berrera: que bolviese alla lengua vulgar lo que en la tin yo cōpute: sobre la guerra & batalla campal: que los perros contra los lobos ouieró. Et como quiera que mucho seme faga graue el Romançar sabiendo las faltas que asy enel son delas clausulas como enla verdadera significacion de muchos vocablos de necesario vienen enlas tráslaciones de vna lengua a otra: mayormente enlo que de latin a nuestro corto fablar se conuierte. Pero ne pude negar mi querer a ty: en cu yo alredrio ya puse mi voluntad & poder, a que me cōbideron tus muy virtuosos deseos siempre inclinados a cosas que loar & no reprobéder se deuiesen. Et avn sy enmi tanta parte no ouieras cō tu virtud aquinado fasias mas fuerte tu ruego con vna razon legítima bastada de fuerzas poniendo delante quanto mayor frato traeria el trabajo dela compusicion sy viniese en conocimiento de todos: que non sy entendida de pocos fuese aieno alos mas delos nobles desta nuestra prouincia. alos quales mas pertenece saber: & mas deue deleytar la materia eneste tratado so manera de fables contenida. Elly por ser inuención fundada sobre cautelas de guerra: como por que enel procelo de aquellas podran mejor ver quanto mueve enlas peligrações que enlos comienzos delas empresas se fazet el artificio de bien fablar & las razones coloradas con esperanzas

Ex Biblioteca Majaniana.

R.D.

REAL BIBLIOTECA. UNA PÁGINA DE LA BATALLA CAMPAL DE LOS PERROS Y LOBOS

drid hay también otra copia moderna, interesantísima, con láminas en tinta china, cuya escritura se atribuye al célebre paleógrafo D. Santiago de Palomares. El Códice, del que damos aquí una de las páginas más bellas, figuró en la Exposición celebrada en Madrid en 1902 con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América. Al que le interese estudiar esta obra, mandada hacer por «el noble Rey D. Alonso»... y publicada por ARGOTE DE MOLINA en 1589, consulte la BIBLIOTECA VENATORIA de GUTIÉRREZ DE LA VEGA y el folleto de D. FELIPE BENICIO NAVARRO intitulado: *El libro de la Montería, es el tratado de Venación de Don Alfonso el Sabio* (3). En la buena compañía del *Registrum ven-*

(3) Madrid... Aribau... 1878.

rabilis Compostellanæ Ecclesiæ Pontificis... (4) que contiene — entre muchas otras curiosidades — la primera representación gráfica, conocida, del Sepulcro del Apóstol Santiago; se encuentra expuesto un rico *Shah Namhe* obra del gran poeta ABUL CACEM - MANSUR-FIRDUSI, texto persa, con miniaturas, escrito el año de la Egira 901 (1481). Fué regalado a S. M. el rey D. Fernando VII por D. Antonio López de Córdoba, Secretario de la Legación de España en Constantinopla. Si se quiere apreciar el valor extraordinario de este Códice, nada tan oportuno como leer el trabajo del señor E. BLOCHET: *La Peinture en Perse* (5).

Junto a estas brillantísimas piezas, que inundan las pupilas de sabios y de ignorantes, recreándolas, que pueden apreciar desde los artistas hasta los niños y mujeres de las que sólo entienden de trapos; se exhiben severos incunables tan poco conocidos y tan poco citados en bibliografías especiales, como son las *Leyes del estilo y declaraciones sobre las leyes del fuero*. Burgos. Fadrique Alemán xxx Julio Mil ccccxcviii. y *De forma libellandi...* «Acabado e impremido... en Sevilla 1498 en 15 de Mayo.» (6)

Formando juego con el ejemplar único de la *Gramática Castellana... por el Licenciado Villalon...* en Anvers... M.D.LVIII figura la *Batalla campal de los perros y lobos* de ALFONSO DE

(4) Véase VILLAMIL Y CASTRO, José. *Ensayo de un Catálogo... de... libros folletos y papeles... que tratan de Galicia...* Madrid, 1875, p.133.

(5) BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE REPRODUCTIONS À PEINTURES. Premier Année. N.º 1.

(6) LUDWIG ROSENTHAL Cat. 116, *Incunables españoles justiprecio la ed. de Burgos, F. Biel. C. 1499 en 1500 M.*



MEDALLERO REAL. MEDALLA DE ORO CONMEMORATIVA DE LAS BODAS DEL REY D. FELIPE V CON DOÑA MARÍA LUISA DE SABOYA

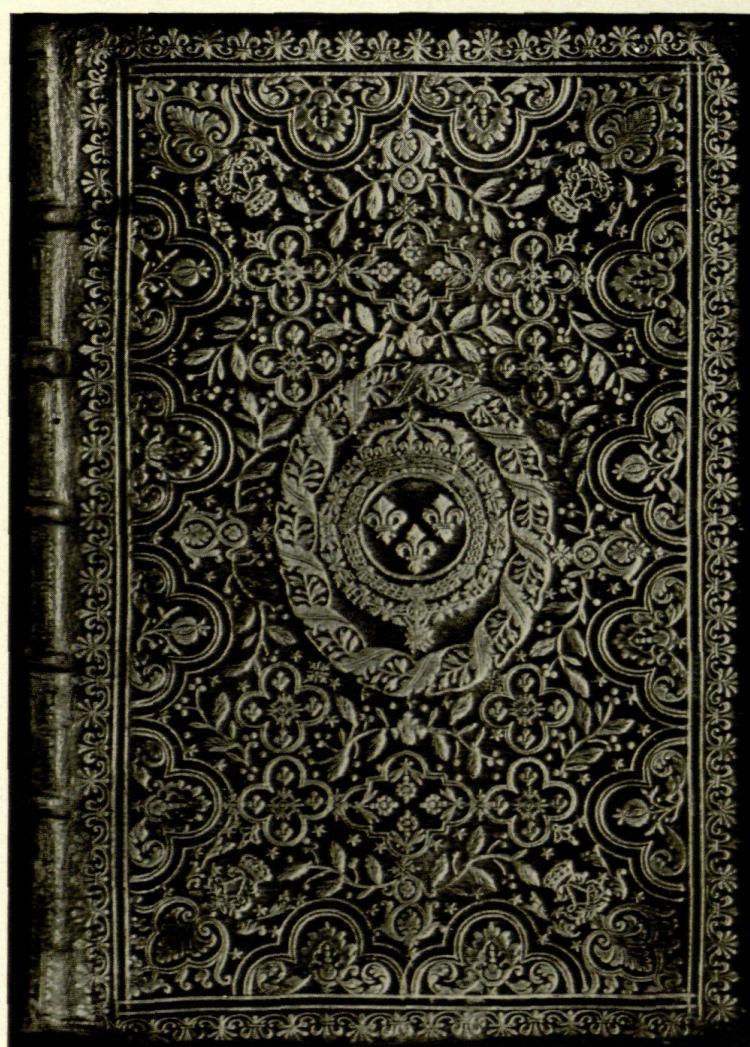
PALENCIA, librito del que, según D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO «no se conoce más ejemplar que el de la Biblioteca de Palacio». (7) La lámina número 4 del presente artículo reproduce el principio de esta joya bibliográfica reimpressa por el señor Fabié en el vol. V de la COLECCIÓN DE LIBROS DE ANTAÑO.

Junto al *Inventario* de las ropas, alhajas, biblioteca y otros bienes muebles de la reina D.<sup>a</sup> Juana I (La Loca) madre de los emperadores Carlos V y Fernando I y de cuatro reinas más; se ve la *Historia universal de las cosas de la Nueva España, repartida en doce libros, en lengua mexicana y española* por Fr. BERNARDINO DE SAHAGÚN, tantas veces citada y reproducida, así por el texto como por las ilustraciones en colores. El *Inventario*, que debería imprimirse íntegro, por ser docu-

(7) Vol. I de la NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. *Orígenes de la Novela*, página CXXIII.



MEDALLERO REAL. MEDALLA DE ORO QUE EL GREMIO DE MINEROS DE NUEVA ESPAÑA ACUÑÓ EN HONOR DE CARLOS III

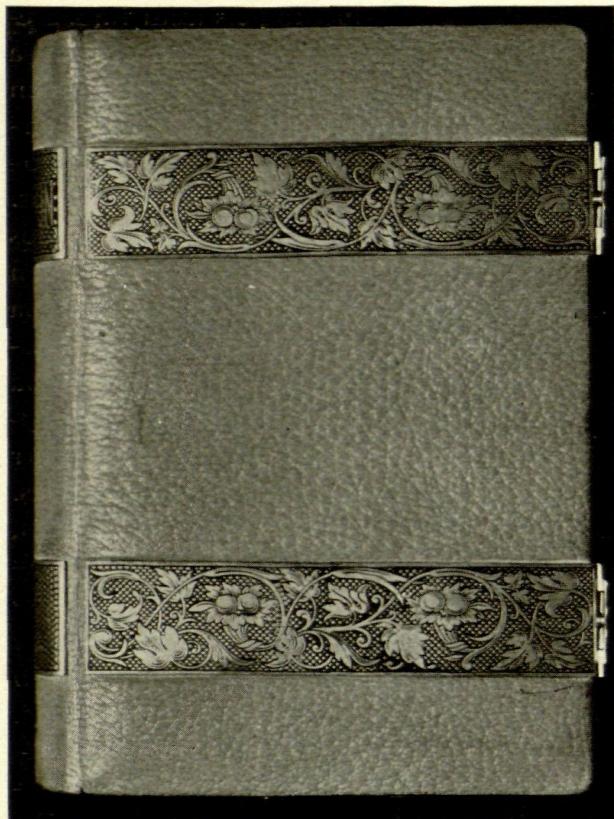


REAL BIBLIOTECA. ENCUADERNACIÓN DE UN «OFFICE DE LA SEMAINE SAINTE», QUE PERTENECIÓ A LUIS XVI

mento de subidísimo precio para la historia patria y también de las artes en general; ostenta rica encuadernación de la época con hierros venatorios. Con elementos tomados de la teogonía azteca, en el ms. de Sahagún, se ha compuesto una bella postal que se emplea en la Real Biblioteca en la correspondencia epistolar con las Américas todas. Un tomo de madrigales, alguno inédito, de TOR-

CUATO TASSO, se abre al lado de una colección de consultas, para el despacho, de los secretarios de FELIPE II con anotaciones y acuerdos del monarca, muchas veces tan extensos o más que aquéllas.

Música manuscrita y autógrafa de ROSINI se codea con modelos de impresiones microscópicas españolas, de encuadernaciones nacionales notables y de alguna muestra del medallero. Ejemplo de éstas es la pieza en oro conmemorativa de las bodas del rey



REAL BIBLIOTECA. DUPAULOU. MANUEL DES CATÉCHISMES DE S. M. LA REINA D.ª MERCEDES DE ORLEANS

D. FELIPE V con D.ª MARÍA LUISA DE SABOYA, medalla que conserva el lazo con que debió de llevarla pendiente del pecho del primer Borbón de la dinastía.

No deja de ser interesante también otra pieza, del mismo rico metal, que el gremio de mineros de Nueva España acuñó en honor de Carlos III, y en la que figuran, a más del busto del Rey, los de los Príncipes de Asturias y el nieto Don Fernando. Reprodúcese la encuadernación en piel color de aceituna y hierros dorados, cifras personales y escudo, que lleva un *Office de la Semaine Sainte*. París 1746. Al verso de la primera guarda y de letra del abuelo paterno de D. Alfonso XIII, se lee: «Este libro ha sido regalado por »Mr. Vashier y perteneció al tan virtuoso »como desgraciado Luis diez y seis hasta sus »últimos momentos. Madrid 10 de Noviembre de 1861. Francisco.» CLERY: *La Famille Royal au Temple. Journal de la Captivité*, es poco explícito cuando habla de libros que

leía el monarca en aquellos días acaigos; pero por muchas señas y pormenores parece indudable que el tomo de la *Semana Santa* debió de formar parte de la biblioteca íntima, o de mano, del Rey.

Al otro extremo de la anaquelería-exposición figura un volumen moderno, encuadrado en zapa color de marfil con abrazaderas y broches de plata esmaltados en negro. Es *Manuel des catéchismes ou recueil de prières, billets, cantiques, etc. par M. L'abbé DUPANLOUP — Nouvelle édition — Paris [Simon Raccon et comp.]* s. a. Lleva el tomito las iniciales M. O. Perteneció a S. M. la reina D.ª MARÍA DE LAS MERCEDES DE ORLEANS, primera esposa de D. ALFONSO XIII. Dentro del libro se conserva un rectangulito de papel suelto en el que la señora escribió: «Dado »por Isabel y Cristina el día de primera Co-munión. 31 de Julio 1872.»

El ejemplar del *Manuel* está dedicado — en una hoja de vitela orlada de flores — por la CONDESA DE PARÍS y su difunta hermana, en Randan y en aquella misma fecha.



REAL BIBLIOTECA.  
LIBRO DE ORO DEDICADO A DON ALFONSO XIII POR LA  
COLONIA ESPAÑOLA Y CÁMARA DE COMERCIO DE PARÍS

Por fin, entre varios otros manuscritos de mucho precio, de impresos rarísimos, de placas conmemorativas en metales costosos, de autógrafos poco comunes y hasta de matrices y punzones de tipos de fundición tipográfica notables — como son los de la bastarda de Gorchs, Barcelona, — descuellan distintas cajas y arquetas de maderas raras, esmaltes y piedras preciosas.

Reclama mención especial, entre ellas, el estuche que contiene el llamado *Libro de Oro*, regalo a D. ALFONSO XIII de la Colonia Española y Cámara de Comercio — París 1905 — tomo admirablemente encuadernado y que lleva parte del texto escrito con perlas finas incrustadas en la vitela. Más notable aún, es la arquilla que guarda el mensaje salutación de la Ciudad de Londres al mismo Rey de

España con motivo de su visita a la casa de aquel municipio, en 7 de Junio de 1905. Este cofrecito, de oro de ley macizo, vale, sólo por su peso, más de cincuenta mil pesetas: tiene además muchos esmaltes y piedras preciosas.

La Real Biblioteca posee algunos otros no menos notables, por distintos conceptos, como es el que contiene un tomo con fir-

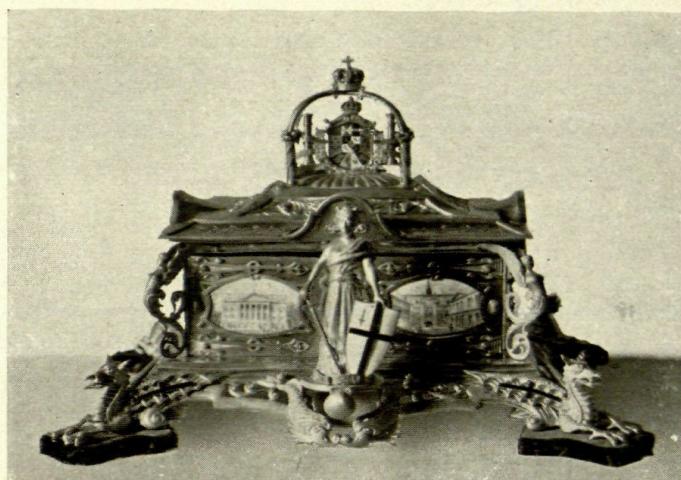
mas de los alcaldes de todo el reino, que fueron a SS. MM. por sus Bodas el 31 de Mayo de 1896. Y solamente por las desusadas dimensiones, con más la extravagancia de la encuadernación, sorprende a la visita, sobre un atril construido *ad hoc* otro tomazo de firmas de los maestros de Instrucción Primaria de España pidiendo al Rey, para el Conde de Romanones la Gran Cruz de Alfonso XII.

Hay que rendirse ante la evidencia: es justísima la hegemonía que la historia, madre de todo conocimiento, ejerce sobre los dilatados imperios del humano saber. ¡Todo es historia!... hasta estas desaliñadas noticias lo serán no bien se impriman. Como las densísimas nubes de humo de pólvora que en estos momentos asombran el mundo, como los torren-

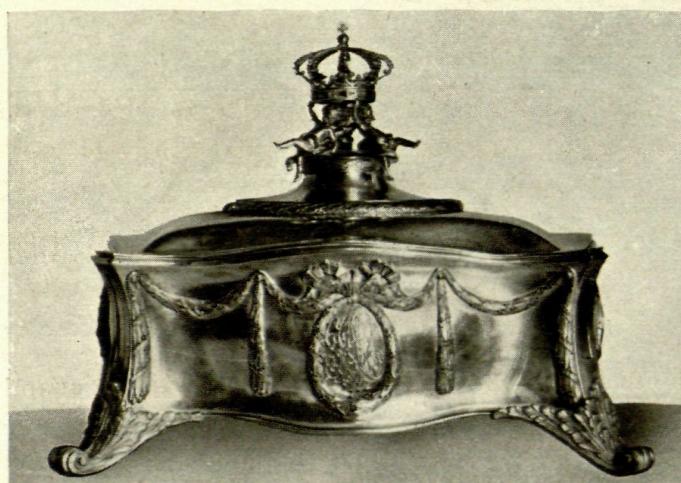
tes de sangre que vierte la ambición, olvidando el *último mandato* de Jesucristo.

¿Y no es cierto que para escribir la historia general de España, que es la de toda la tierra conocida y por aquella descubierta, se ofrecen muchos y buenos documentos en la Anaquelería—Exposición de la Real Biblioteca?

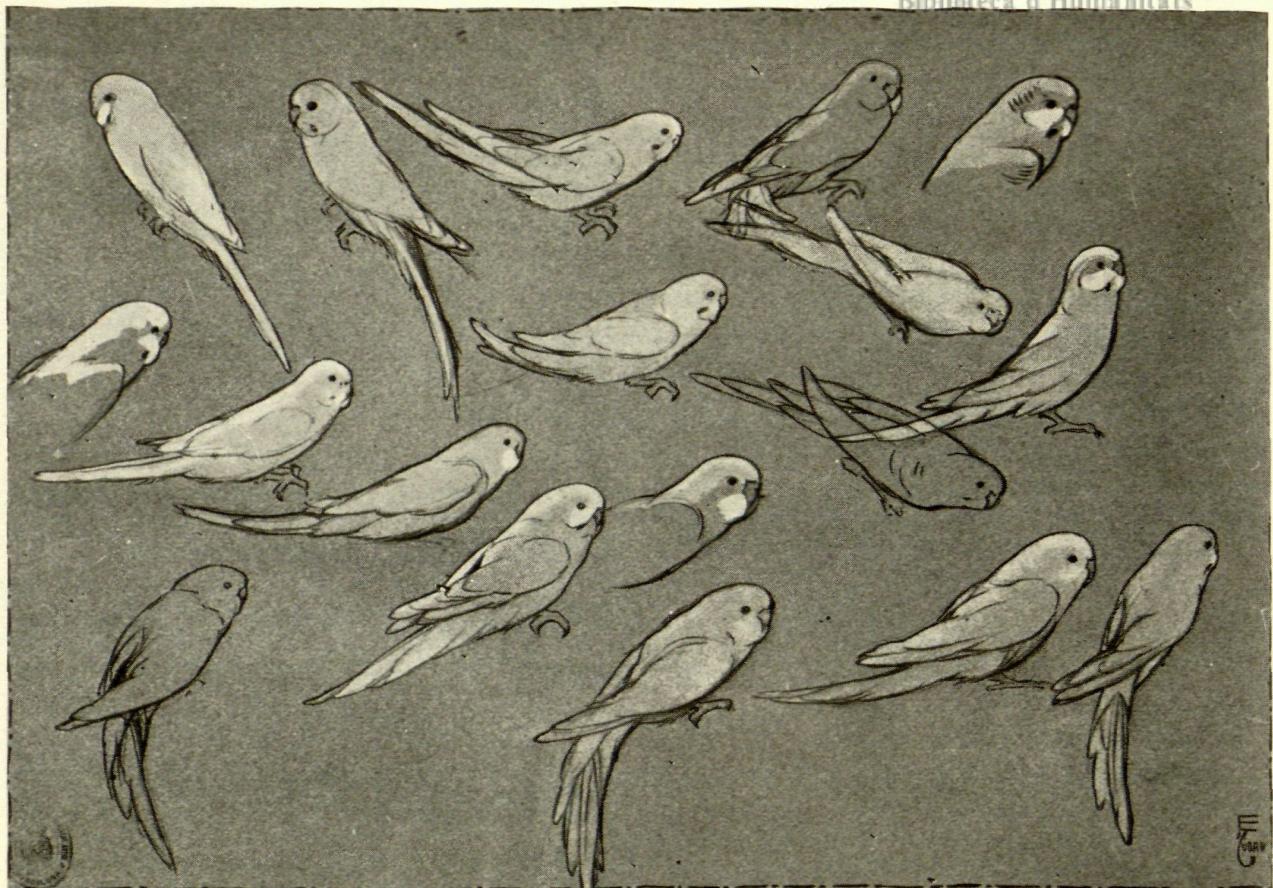
EL CONDE DE LAS NAVAS.



REAL BIBLIOTECA. COFRECITO REGALADO  
POR LA CIUDAD DE LONDRES AL REY DE ESPAÑA



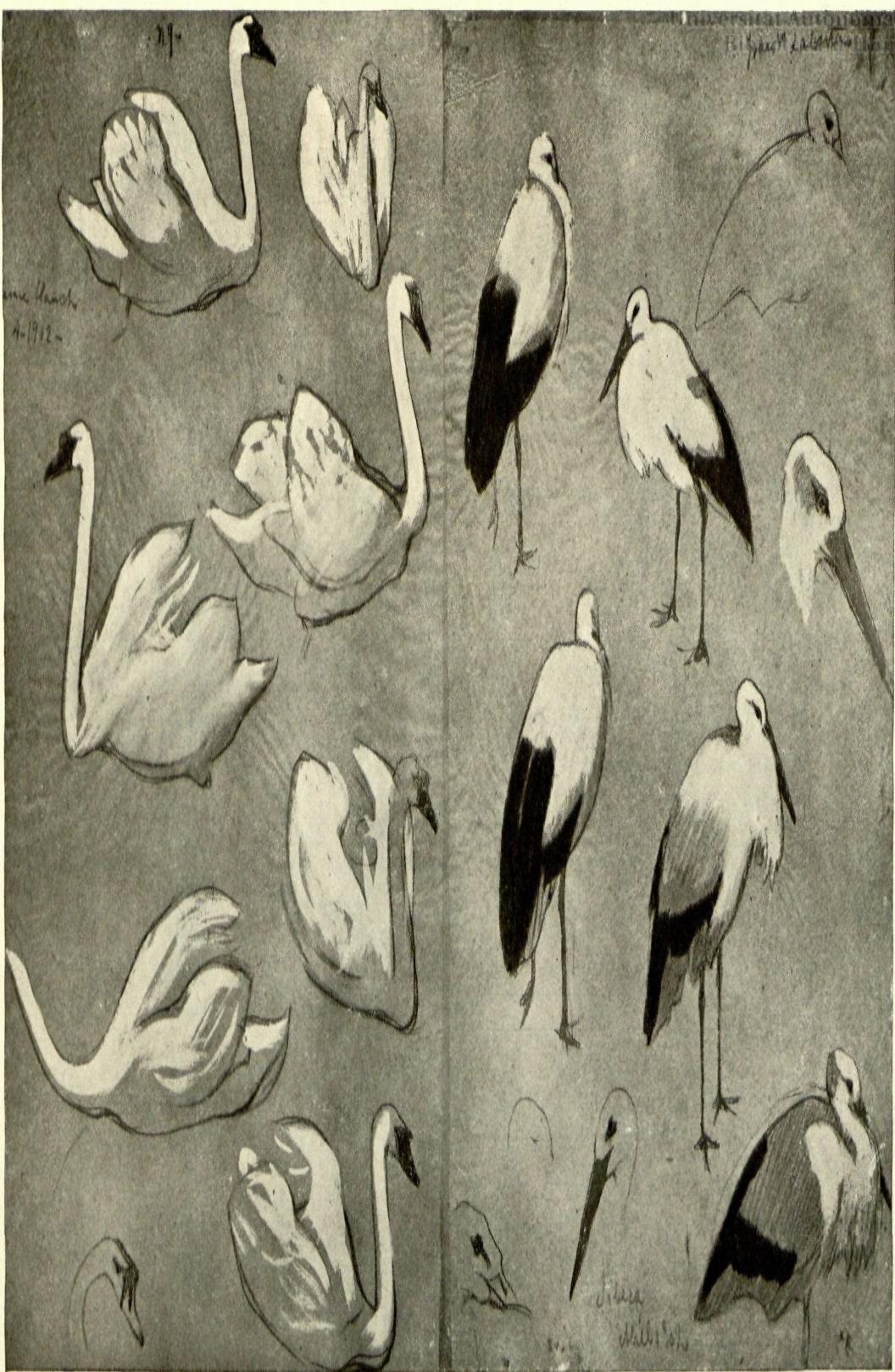
REAL BIBLIOTECA. COFRE QUE GUARDA EL LIBRO  
CON LAS FIRMAS DE LOS ALCALDES, OFRECIDO A SS. MM.



## LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Y BELLAS ARTES DE BARCELONA

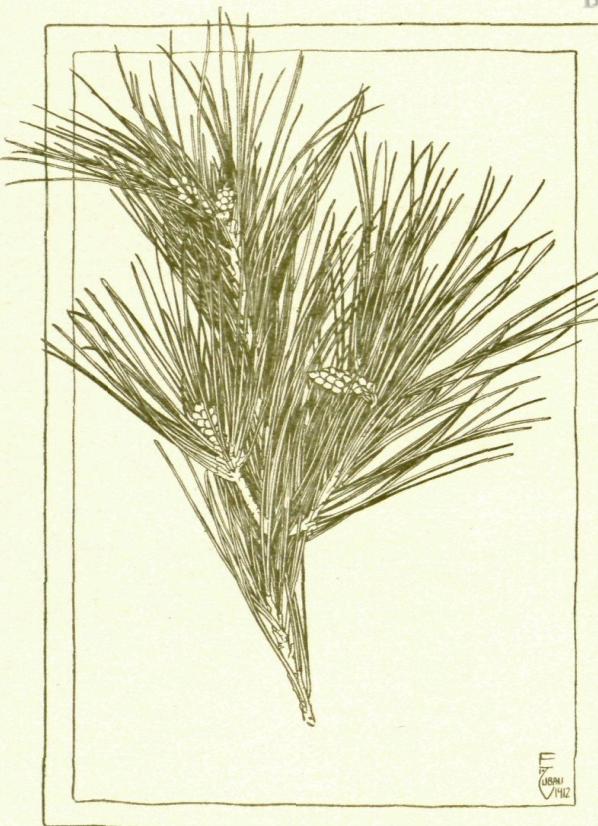
HA creído conveniente el director de Mv-  
SEVM que estas páginas — abiertas a  
todo cuanto significa progreso y cultura para  
nuestra Patria — incluyan una breve reseña  
de lo que es la Escuela cuyo título encabeza  
estas líneas, productora, durante más de un  
siglo de existencia, de una considerable labor  
de renovación artística y de un perfecciona-  
miento técnico, cuyos brillantes resultados se  
advierten no sólo en las normas de la vida  
artística de Barcelona, sino en todos los luga-  
res de la península y del extranjero a donde  
llega el hábito de los que, habiendo pasado  
por las aulas de aquel Centro docente, de  
algunos años a esta parte, hoy se hacen acree-  
dores, ante la consideración universal, del

título de artistas, cuando no del dictado de  
maestros. No ha de ser óbice a que sea yo  
quien explane esta reseña, el hecho de ocupar  
el lugar más modesto en la lista de sus profe-  
sores, al fin y al cabo, el análisis de todas las  
humanas actividades acredita que quien más  
en contacto está con ellas, es el que más a  
fondo las conoce; consideración que, a más  
de justificar el ligero título que me ampara  
para tratar de esta materia, puede acrisolar  
mi, de suyo, escasa competencia técnica con  
el conocimiento de las particularidades y re-  
sultados que la convivencia de esas enseñan-  
zas pone de relieve, y que en definitivo, pese  
a los esnobismos y exotismos que tratan de  
poner en boga los que en ellas fracasaron, son



su mejor ejecutoria de nobleza. Y hecha esta salvedad, voy a indicar sucintamente lo que es y lo que ha sido, lo que significa y lo que se propone nuestra actual Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes.

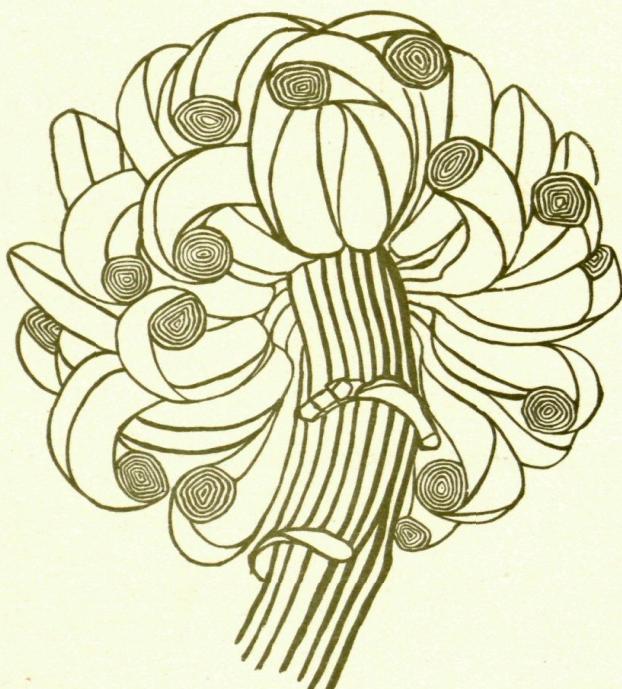
Datan sus orígenes de las enseñanzas de dibujo que fundó en la Casa Lonja la benemérita Junta de Comercio de Cataluña, creada por el rey Fernando VI en 1758. Fué esta Junta una institución animada de amplio espíritu de cultura y ardiente amor al bienestar de los ciudadanos que la impulsó a crear todo género de estudios, proteger a cuantas inteligencias despuntaban, acudir a la defensa de los intereses sociales y procurar las investigaciones de los monumentos que recordaban la grandeza y poderío de Barcelona. En 1775, fué creada la Escuela de dibujo, que amplió en los primeros años del siglo xix con las enseñanzas de Química, Taquigrafía y Cálculo, a las que siguieron prontamente las de Física elemental y Economía política, Arquitectura, Agricultura y Botánica, Matemáticas para los arquitectos y Aritmética y Geometría práctica para sus ayudantes.



A juzgar por las noticias conservadas de premios y gratificaciones otorgados a los alumnos en este primer período de su vida, la Escuela de dibujo de la Casa Lonja estaba integrada por las siguientes enseñanzas:

Invención de flores y adornos. Diseños pintados para fábricas de indianas o tejidos de seda. Diseño de modelo de yeso. Escultura. Figuras copiadas de diseños. Flores y adornos copiados en dibujo.

Así continuó la escuela compartiendo sus estudios dedicados a la Historia y a las Artes clásicas, con la protección al arte aplicado a la industria hasta la fundación en 1834 de la llamada *Escuela de Ornato*, en la cual se inicia ya la constitución de un plan orgánico que, andando los tiempos, había de producir excelentes frutos para el fin que aquella institución se proponía. La enseñanza se distribuyó en cuatro clases:



Primera: Elementos de contorno según los grabados de los profesores Brusa.

Segunda: Elementos de sombra, o copia de fragmentos sombreados elegidos en correspondencia con el arte u oficio del alumno.

Tercera: Modelo de yeso, que copian los dibujantes valiéndose de tinta china, sepia, etc., y modelan los escultores.

Cuarta: La composición en que se enseña ésta y la aplicación de los ornatos a la arquitectura, decoración y pintura de edificios, muebles y útiles comunes y de lujo.

Con no grandes modificaciones prosiguió la Escuela su vida pedagógica, hasta que, en el mes de Octubre de 1847 convirtió a todas las Juntas de Comercio de España en corporaciones meramente consultivas, y las enseñanzas de la Escuela de nobles artes, pasaron a la Academia Provincial de Bellas Artes, en virtud del Real Decreto de 31 de Octubre de 1849 encaminado a reorganizar unas y otras, iniciándose en tal punto, por lo que se refiere a la contextura interna de este centro docente y a su administración, la divergencia entre los dos

régimenes universitario y corporativo que se disputan la supremacía de la misma.

Los estudios de Bellas Artes se dividían, por virtud de tal disposición, en *estudios menores* y *estudios superiores*, distinción que trascendía a las entidades que habían de sostenerlos y, con el tiempo, al carácter oficial o libre de los mismos.

Los estudios menores eran los elementales preparatorios para los superiores, y, además, las de aplicación a la industria, a saber: 1.<sup>º</sup> Aritmética y Geometría propias del dibujante. 2.<sup>º</sup> Dibujo de figura. 3.<sup>º</sup> Dibujo lineal y de adorno. 4.<sup>º</sup> Dibujo aplicado a las artes y a la fabricación. 5.<sup>º</sup> Modelado y vaciado de adornos.

Los estudios superiores eran los de Bellas Artes y maestros de obras y abrazaban: 1.<sup>º</sup> Dibujo del antiguo y del natural. 2.<sup>º</sup> Pintura, Escultura y Grabado. 3.<sup>º</sup> Enseñanza de maes-



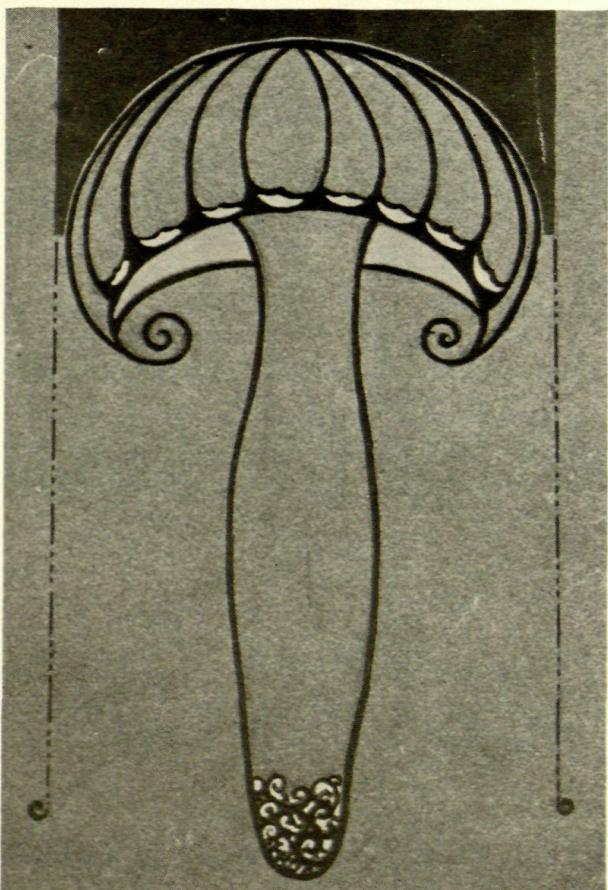
tros de obras y directores de caminos vecinales.

Según este decreto, los gastos de los estudios menores y de la Academia y de edificio y empleados de ella y de la Escuela debían tener el carácter de municipales y provinciales. Los sueldos y gastos de los estudios superiores los pagaría el Gobierno, incluyéndolos en el presupuesto general del Estado.

Difuso y de poca utilidad para los no profesionales, sería historiar al por menor el gran número de vicisitudes porque la Escuela fué pasando durante largos años, mantenida siempre la duplicidad de régimen a que debía someterse según la preponderancia que alcanzaba por el momento uno u otro de ellos. La ley de instrucción pública de 1857, afirmaba el universitario; el Real decreto de 1858, calificaba estas escue-

las como profesionales; el de 1865, las declaraba de aplicación de la segunda enseñanza, considerando a sus profesores como de Instituto; en 1869 se inhibía de ellas el Estado y las encomendaba a las provincias, haciendo obligatorios los estudios elementales o de aplicación.

en 1871 se volvía a la autoridad del director del Instituto, y dependiendo posteriormente sólo otra vez de la Diputación, siguieron así hasta 1898 en que logró el profesorado la incorporación a los presupuestos del Estado, sanción de cuya reforma fué el Real Decreto de 4 de Enero de 1900 que reorganizó las enseñanzas bajo el título de Escuela de Artes e Industrias, con sección de Bellas Artes como la tenía Barcelona. Cimentó este decreto un conjunto más orgánico en la contextura de esta escue-







la, una tendencia pedagógica en la cual hubiera sido conveniente que el Estado perseverara sin desmayos, y una situación legal al parecer definitiva para los profesores que incluían el germen de grandes ventajas para la función educativa que les estaba encomendada.

La nómina de sus asignaturas se ajustaba a la siguiente pauta: Sección técnica: Aritmética y Geometría. Dibujo Geométrico. — Sección artística: Dibujo artístico. Modelado y Vaciado. Carpintería y Muebles. Metalistería y Cerámica. Pintura Decorativa, tejidos, blondas, etc. Estudio de las formas de la naturaleza y del arte. (Pintura.)

Estudio de las formas de la naturaleza y del arte. (Escultura.) Composición Decorativa. (Pintura.) Composición Decorativa. (Escultura.) Concepto del Arte e Historia de las Artes Decorativas. — Sección de Bellas Artes: Teoría e historia de las Bellas Artes. Anatomía pictórica. Perspectiva. Dibujo del antiguo y del natural. Colorido y Composición. Escultura del antiguo y del natural.

Representaba la reorganización a que nos hemos referido el mayor esfuerzo realizado para reunir en un conjunto armónico la enseñanza de las nobles artes con la de las artes menores o de aplicación, atendiendo a



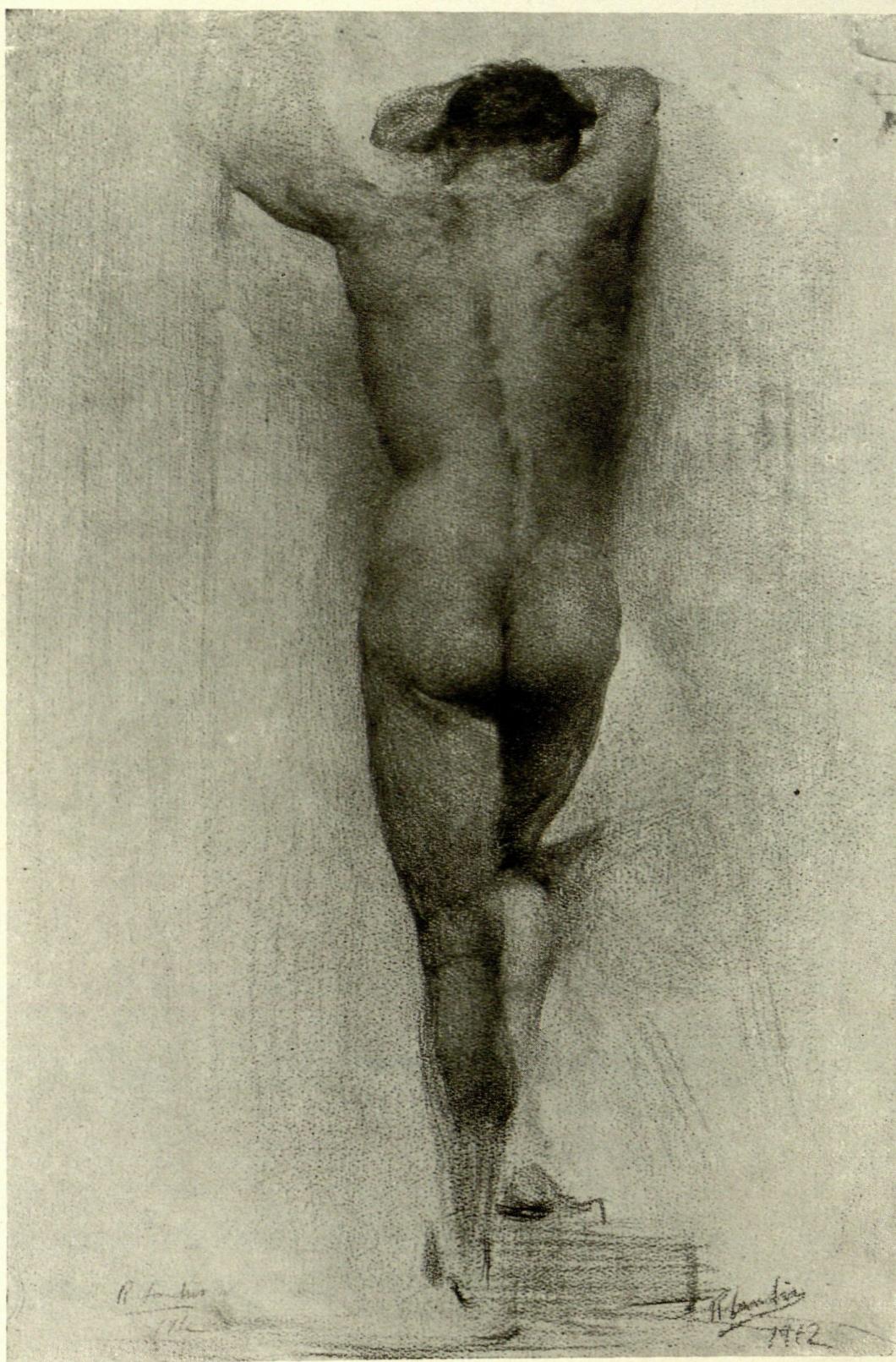
las unas y a las otras con igual esmero y ofreciendo cauce adecuado a las corrientes modernas para que confluyeran en una sola aspiración. No todas las escuelas españolas sintieron con igual intensidad la grandeza de este propósito, ni se orientaron en el mismo sentido; antes al contrario, volviendo los ojos a las primitivas Escuelas de Artes y Oficios de que procedían, hubieron de dar motivo suficiente a que en 1907 el Gobierno considerara fracasada aquella iniciativa que entrañaba tan honda virtualidad y la sustituyera por otra encaminada a favorecer los estudios puramente industriales, mecánicos y prácticos, reorganizando de nuevo las escuelas bajo el título de Escuelas de Artes y Oficios, si bien conservando en Madrid las enseñanzas artísticas casi equiparadas con las anteriores, y en Barcelona y algunas otras capitales de provincia, con evidente superioridad sobre aquéllas. Esto establecía un dualismo de significación pedagógica no menos pernicioso que el dualismo de depen-

dencia a que me he referido antes, el cual ha sido atenuado, aunque no corregido en totalidad, con el Real Decreto de 1910, que constituye hoy la norma reguladora de estas enseñanzas y que ha permitido al centro docente de Barcelona instaurar un régimen de organización interna que, si en lo esencial no contradice el programa trazado para todas las de España, define y acusa vigorosamente su personalidad característica mediante el reglamento interior aprobado en 1911 y vigente hoy, de cuyo espíritu, sin descender a cuestiones de detalle que ya no hace falta precisar después de lo dicho anteriormente, voy a dar breve noticia para que se comprenda claramente lo que es en la actualidad nuestra Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes.

Fundada sobre el basamento augusto que le proporcionó la antigua Escuela Provincial de Bellas Artes, hijuela pre-



dilecta de la prestigiosa Academia del mismo nombre y fruto del sagaz espíritu de adivinación y del amor a la cultura que animó







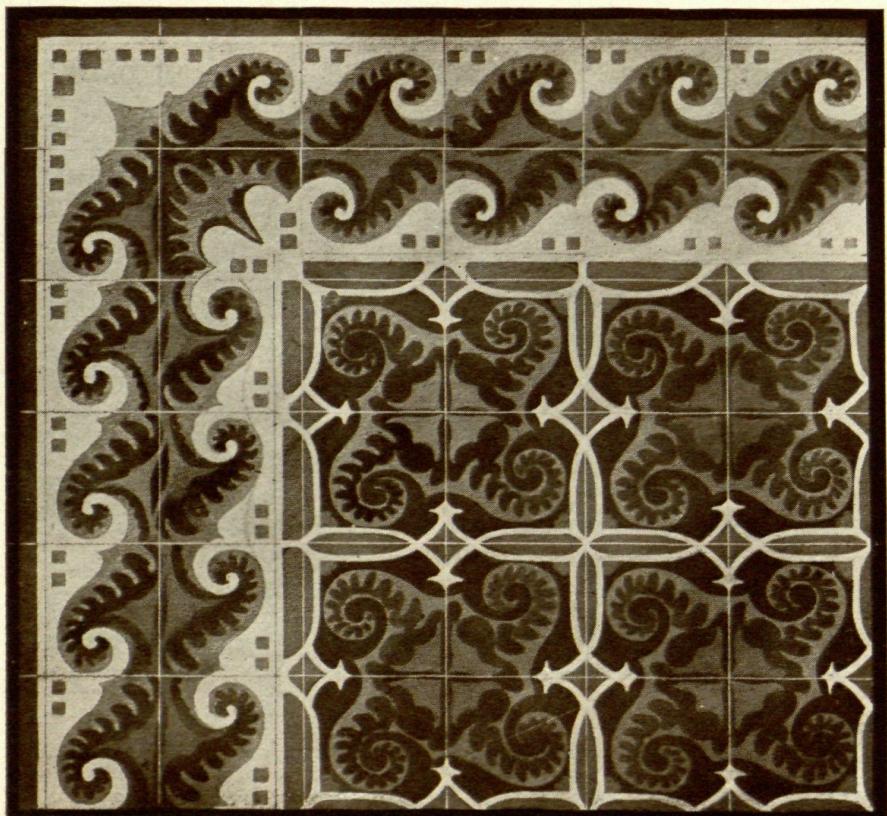
aquella institución, esencialmente catalana, que se llamó Junta de Comercio; animada en su crecimiento por la inyección de vida práctica y de concreta aplicación que se apoderó del espíritu español a raíz del desastre y que dió origen a la instauración (muy deficiente aun) de las actuales escuelas de Industrias y de Artes y Oficios, el Centro docente de Barcelona a que nos venimos refiriendo fundió en una sola aspiración las dos iniciativas que estaban enlazadas con su génesis, y compenetrándose con el sentir de la población en que radica, poniéndose al compás de sus estímulos y de sus ansias, avizorando los horizontes que encerraban para sus alumnos porvenir de éxito, nutriéndose a la par con el espíritu idealista que informa las creaciones del arte puro y con el espíritu positivista y práctico

que determina los avances de las artes industriales y aplicadas, aspiró a la síntesis, que definitivamente ha conseguido, de hacer del extenso cuadro de sus enseñanzas un conjunto orgánico y viviente, cuya traba-zón es tal, que todas

conspiran al mismo fin y todas son absolutamente indispensables para él, proclamando así, en el terreno pedagógico y sin determinar la menor extorsión en los elementos de que se nutre, aquella suprema unidad moral de esencia y de organismo que defiende hoy

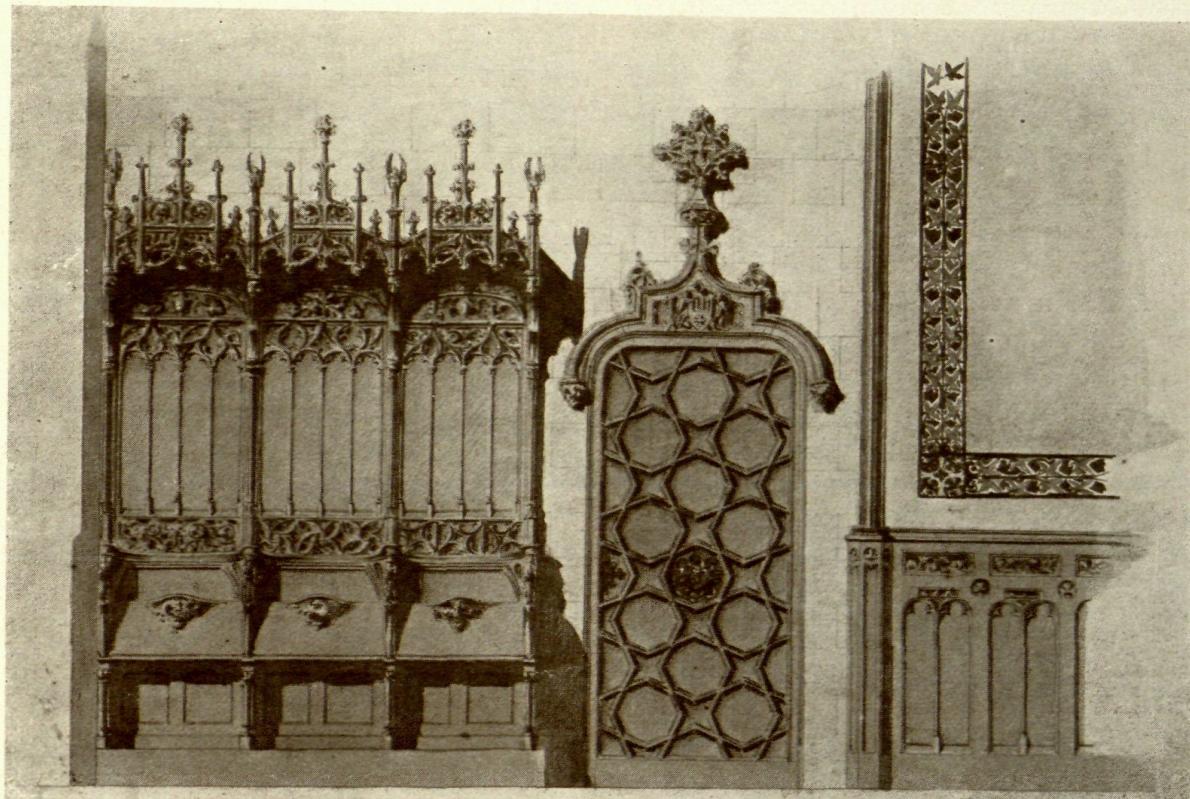
la crítica moderna, al borrar las diferencias que en otro tiempo establecieron jerarquías entre las artes bellas y las aplicadas para considerarlas simplemente como manifestaciones distintas, de un mismo impulso inspirativo, cuya identidad espiritual es evidente.

He aquí el pensamiento generador de nuestra Escuela, la potencia interna que la anima y cuya virtualidad, reconocida por el Estado, a pesar de que se evade a toda reglamentación oficial, y respetada como un acierto y un modelo que deben proponerse las demás escuelas de análogo carácter, constituye el secreto de todos los éxitos que alcanza y que en vano pretenderían emular otras organizaciones de carácter más fragmentario o mas positivista o más aparente, que no consintiera introducir en ellas, por el contrapeso de los dos elementos, el práctico y el ideal, que intervienen en toda germinación artística, el ambiente indispensable para gozar de aquel amplio espíritu de libertad, de aquel noble y generoso estímulo de elevación intelectual que



constituyen la característica de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.

Sólo merced a estos atributos se hace posible, a los alumnos que la nutren, el establecimiento de aquel grado de intimidad y de efusión que ponen en sus relaciones mu-



tuas y en los vínculos con que se ligan al profesorado, circunstancias sobre cuya eficacia pedagógica y moral no he de llamar la atención hoy que está reconocida y proclamada como ideal supremo por los tratadistas de todas las escuelas. Así se observa, no sólo el empeño de los escolares por no desamparar el más mínimo instante las enseñanzas de que benefician, sino al mismo tiempo el persistente estímulo, de día en día más intenso, por ponerse a nivel de esas enseñanzas, excediéndose a sí mismos en la producción de las tareas escolares y alcanzando en ellas aquel grado de perfección que, como un objetivo inasequible, se nos ofrece por los ensalzadores de todo lo extranjero en las escuelas de países en que no se hablan lenguas españolas.

Descender al detalle de lo que son aisladamente cada una de las disciplinas que constituyen en su conexión la Escuela de que trato, aparte de ser tarea de la cual voluntariamente quiero separarme, no ha de reforzar en nada lo antedicho, patentes como han sido los trabajos realizados en las múlti-

ples exposiciones públicamente celebradas. Basta indicar que en todos los momentos la fuerza de sugerión ejercida por los mismos ha sido bastante a justificar todas sus empresas, las cuales —dicho sea en honra del estrecho criterio estadista que tan acerbas críticas merece— no han hallado nunca dificultades de principio para desarrollarse plenamente, y si con alguna han tropezado —salvo aquellas de detalle, que mal entendidas exigencias económicas imponen siempre a todo lo que es cultura en nuestra patria—, dimanaba precisamente de elementos a los cuales debía ser más grato el éxito de semejante institución, y es presumible tuvieran su raíz en estrechas finalidades de índole particularista, que jamás es lógico que atenten a lo que significa enaltecimiento de la cultura y defensa de los ideales progresivos de la raza.

No cumpliría lo que ofrecí al comienzo de este artículo, si después de esta somera indicación de lo que es y de lo que significa la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona, no dijera algo enlazado con sus propósitos para lo futuro. Sería torpe imagi-

nar que esta Escuela redujera a sus éxitos actuales el colmo de sus aspiraciones. El mismo impulso que la movió durante el curso de los años a ir evolucionando con ellos y a no permanecer estacionaria cuando las artes, la crítica y la historia iban avanzando en su camino, le imponen, no el deber, porque el deber toma en aquella casa el nombre de satisfacción, sino el anhelo, el prurito orgulloso de ir extendiendo su campo de acción hasta abarcar en el conjunto de sus disciplinas académicas, no sólo las de técnica artística que ya posee, sino las de técnica productiva e industrial, que constituyen su obligado complemento, y que, aunque no son de tan absoluta necesidad en el ambiente de vida activa que disfruta Barcelona, son, no obstante, de suprema conveniencia. Y a esto tiende, utilizando con riguroso espíritu económico los recursos de que dispone, y esto ha de conseguir, sin propagandas falaces ni alharacas estériles, para bien de la necesidad que satisface en Barcelona y del favor constante que le otorgan los numerosos elementos — cada día mayores — que a ella asisten.

Ha de conseguirse este resultado por la fuerza misma de los hechos, que imponen que toda consecuencia nazca de una causa productora. En balde sería hacer dimanar ésta de contingencias materiales, que proporciona muchas veces la coincidencia de

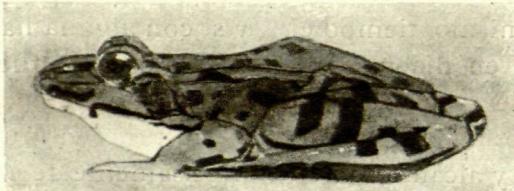
afortunadas circunstancias de orden secundario, cuya raíz no estriba en la alta espiritualidad de los móviles augustos a que parecen responder. La causa productora de todo movimiento progresivo, de todo avance real y duradero, existe en el espíritu, y por contar con él y con el de los elementos que la nutren fué posible hasta ahora la labor realizada y lo han de ser sus naturales desenvolvimiento y ampliación a esferas más extensas, pero más secundarias, que sólo viniendo *à posteriori* pueden gozar de vitalidad asegurada. Con ellas alcanzará todo apogeo, en lo que por el momento es

perceptible, la actual Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes, consiguiendo en esta segunda etapa de su vida (no relativa a su funcionamiento, que no ha tenido treguas,

sino a la evolución del arte) fijar un nuevo período de apogeo indiscutible, tan considerable en proporción a su época y tan beneficioso para la cultura y tan eficaz para

su acción social y tan definitivo y contundente para la producción del arte como lo fué en aquellas goriosas postrimerías de la acción tutelar que ejerció sobre ella la Junta de Comercio, cuyo resplandor, rememorado por toda Barcelona con sentimientos de respeto y de amor que de generación en generación se han transmitido, irradió todavía sobre el nombre augusto y venerado, para todo catalán, de la escuela de *Llotja*.

MANUEL VEGA Y MARCH.





E. CLARASÓ

FÉ



E. CLARASÓ

ESPERANZA

## ECOS ARTISTICOS

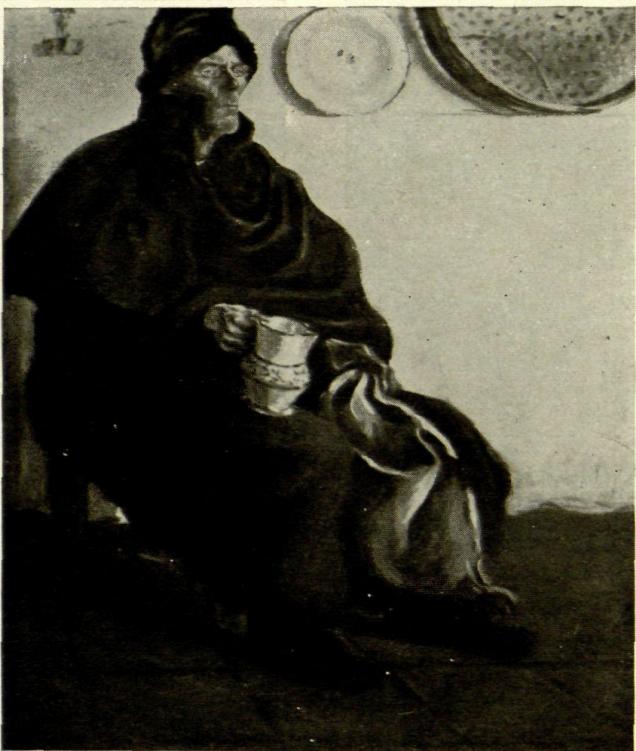
Con destino a un monumento funerario, ha terminado don Enrique Clarasó dos estatuas de mármol: una de ellas representa la *Fe*, la otra la *Caridad*. En ambas pretendió el autor llegar a la manifestación simbólica valiéndose de medios sencillísimos. Sencillísima es también la factura, cual puede comprobarse, en lo que permite, en la reproducción en grabado que precede estas líneas.

La figura de la *Esperanza* aparece cobijada bajo los pliegues de la bandera en que se apoya con la diestra y con la mirada puesta en lo alto. La de la *Fe*, con los ojos vendados, tiene sobre el pecho la mano derecha y con la otra muestra una cruz procesional, como para que sea vista de lejos por todos. La unidad que entre las dos figuras existe es a propósito para una decoración arquitectónica.

**EXPOSICIÓN LOYGORRI.** Tuvo expuestos en el Fayans Catalá este joven pintor una colección de dibujos y varias telas al óleo. Era la primera vez que exhibía obras suyas en Barcelona. El autor, aún en vías de formación, siéntese arrastrado por la personalidad agena, sobre todo en las pinturas, en las cuales dominaban los estudios de tipos característicos, dentro de una tonalidad grave, tan preferida en el día por algunos pintores españoles. En los dibujos advertíase asimismo el propósito de hacer prevalecer el carácter físico. Tanto en éstos como en aquéllas echábase de ver facilidad en el mecanismo, cierta soltura en el manejo de los medios materiales puestos a contribución para el logro del resultado obtenido.

En suma: una exposición discreta que fué muy visitada y en la que realizó buen número de ventas el autor, quien, después de haber permanecido una temporada trabajando en esta ciudad, levantó el estudio y se fué nuevamente en busca de sus modelos predilectos, de los interiores pintorescos, de los paisajes austeros.

Se ha impreso una mayor actividad que hasta aquí, a fuerza de insistir sobre ello uno y otro día la Junta de Museos, en las obras de ampliación del Museo Arqueológico y de Arte decorativo. Han



JOSÉ LOYGORRI

SALUSTIANO



JOSÉ LOYGORRI

RETRATO

quedado ya cubiertas las nuevas naves, y se está procediendo a esgrafiatar, según dibujos originales de D. José Triadó, los muros de los patios, y han sido colocados en su respectiva hornacina los bustos de mármol, — retratos de artistas catalanes, — que han de decorar las fachadas. A la vez ha comenzado el arreglo de las salas donde será colocada definitivamente la importantísima colección de tejidos adquirida a los herederos Pascó, la cual constituirá una de las mayores riquezas del Museo y prestará innegables beneficios. Asimismo realizan se varios cambios en las instalaciones, todo ello con miras ya al ensanche que va a tener el museo y que permitirá pude exponerse una multitud de obras, sobre todo pictóricas, en el día almacenadas por no disponerse de local suficiente y adecuado. Hay que felicitarse de que llegue el momento en que el Museo de referencia pueda mostrar cuantas adquisiciones para él se vino haciendo.

Con el ingreso de la rica colección de tejidos, con la valiosísima serie de tablas románicas y góticas, con el importante núcleo cerámico, con la interesante instalación numismática y, a mayor abundamiento, con los cuadros y esculturas adquiridas recientemente, el museo de esta ciudad constituirá, sin duda, un poderoso atractivo.